

Consultas Realizadas

Licitación 454899 - MCN Nº 24/24 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, ÚTILES Y MATERIALES MEDICOS QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO"

Consulta 1 - Identificador RUC

Consulta Fecha de Consulta 21-10-2024

Solicitamos a la Convocante aclarar cuál es el IDENTIFICADOR RUC a ser utilizado para la Pólizas de Garantía de Mantenimiento Oferta y Cumplimiento de Contrato.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-10-2024

Buen dia, en atención a la consulta, se aclara los datos de la convocante:

- Comando de la Fuerza Aérea UOC Nº 4
- RUC: 80006537-9
- Dirección: Avda General Elizardo Aquino 1792
- Telefono: 021 6892100 - Localidad: Luque

Consulta 2 - ITEM 46

Consulta Fecha de Consulta 21-10-2024

Favor agregar tambien papel tipo de alta calidad tipo UPP-110S 110 mm \times 20 mm que tambien es compatible con impresoras sony

Respuesta Fecha de Respuesta 25-10-2024

Buen día, en atención a la consulta, se manifiesta que la convocante en coordinación con la unidad requirente de los bienes, en uso de sus atribuciones, determino que se mantiene al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 3 - PBC CAPACIDAD TECNICA

Consulta Fecha de Consulta 21-10-2024

En el PBC apartado "Capacidad técnica" ítem "8" se pide Registro Sanitario vigente con las siglas MB (Medicamentos Biológicos), solicitamos a la convocante tener excepciones al item 46 considerando que los papeles están categorizados como insumos del equipo principal el cual cuenta con registro correspondiente.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-10-2024

Buen día, en atención a la consulta, se manifiesta que la convocante en coordinación con la unidad requirente de los bienes, determino que se mantiene al Pliego de Bases y Condiciones.

31/10/25 21:37



Consulta 4 - Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

Consulta Fecha de Consulta 24-10-2024

La convocante solicita "Constancia de inscripción del PDIV (productos para diagnóstico de uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública. Y/o DINAVISA según corresponda". Teniendo en cuenta que nos encontramos en un proceso de transición de cambio entre Laboratorio Central y Dinavisa y el un retraso importante que presenta Dinavisa en la emisión de algún tipo de documento. Solicitamos a la convocante o excluir dicho requisito y sustituir por Certificado de venta libre del país de origen de cada determinación ofertada, tal como lo está estableciendo el Instituto de Previsión Social referenciado con el ID N° 432638

Respuesta Fecha de Respuesta 25-10-2024

Buen día, en atención a la consulta, se aclara que en el ítem 4 del criterio de capacidad técnica, se especifica que "En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentren vencidas se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentren en trámites de renovación ante la DINAVISA del MSP y BS, y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar dispositivo médico y/o Especialidades Farmacéuticas". Por tanto la convocante se mantiene al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - Especificaciones Tecnicas

Consulta Fecha de Consulta 24-10-2024

En el apartado de Especificaciones técnicas – CPS, específicamente en la sección de insumos de laboratorio, item 59 (Test multidrogas para orina), donde se indica: "Drogas por determinaciones: AMP,BZD, COC,MOR, THC" Se solicita amablemente a la convocante admitir las determinaciones de las drogas: AMP, BZD, COC, OPI, TCH. Al incluir opiáceos (OPI) en lugar de morfina (MOR), se amplía el espectro de detección a un grupo más amplio de opiáceos, permitiendo identificar no solo morfina, sino también otras sustancias derivadas del opio, como la codeína y los metabolitos de la heroína. En cambio, al limitarse solo a la determinación de morfina, se restringe la capacidad de detección a una única sustancia específica. Por lo expuesto, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Drogas por determinaciones: AMP,BZD, COC,OPI, THC"

Respuesta Fecha de Respuesta 25-10-2024

Buen día, en atención a la consulta, se manifiesta que la convocante en coordinación con la unidad requirente de los bienes, en uso de sus atribuciones, determino que se mantiene al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 6 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta Fecha de Consulta 24-10-2024

En el apartado de Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, específicamente "Para Reactivos y Análisis Clínicos deberán presentar los siguientes documentos", en el punto 2, donde se indica: "Constancia de Inscripción del PDIV (productos para diagnóstico de uso in Vitro) expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria" Se solicita amablemente a la convocante la exclusión del ítem 55 (Frasco recolector) de este requerimiento, dado que es un producto de uso general en laboratorio. De acuerdo con la Resolución DINAVISA 266/2022, este tipo de producto no requiere registro sanitario para su importación.

Respuesta Fecha de Respuesta 25-10-2024

Buen día, en atención a la consulta, se manifiesta que la convocante en coordinación con la unidad requirente de los bienes, en uso de sus atribuciones, determino que se mantiene al Pliego de Bases y Condiciones

31/10/25 21:37



Consulta 7 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta Fecha de Consulta 24-10-2024

En el apartado de Experiencia requerida, donde se indica: "Demostrar la experiencia en provision de productos farmaceuticos, materiales medico - quirurgico y de laboratorio para personas con facturaciones de venta de acuerdo a los items cotizados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación dentro de los años 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año." Se solicita amablemente a la convocante considerar la exclusión del requerimiento que indica "con facturaciones de venta de acuerdo a los ítems cotizados". Esto se debe a que existen oferentes con amplia experiencia en la provisión de otros tipos de productos, como farmacéuticos, materiales médicos o de laboratorio, aunque no específicamente en el ítem ofertado. Este requerimiento limita la participación de potenciales proveedores que cuentan con la capacidad técnica y operativa para suministrarlo de manera eficiente. Por lo expueso, solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Demostrar la experiencia en provision de productos farmaceuticos, materiales medico - quirurgico y de laboratorio para personas con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación dentro de los años 2022 y 2023. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año."

Respuesta Fecha de Respuesta 25-10-2024

Buen día, en atención a la consulta, se manifiesta que la convocante en coordinación con la unidad requirente de los bienes, en uso de sus atribuciones, determino que se mantiene al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8 - Plan de entrega de los bienes

Consulta Fecha de Consulta 24-10-2024

En el apartado de Plan de entrega de los bienes, donde se indica: "Una vez recepcionada la O.C por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados, dentro del plazo de 05 (cinco) días corridos, conforme a lo estipulado en la orden." Se solicita amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes a 45 días corridos, considerando que el proceso de fabricación del producto, la logística de envío y los trámites de despacho en aduana podrían extenderse más allá de un mes. Por lo expuesto solicitamos que dicho requerimiento quede redactado de la siguiente manera: "Una vez recepcionada la O.C por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados, dentro del plazo de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, conforme a lo estipulado en la orden."

Respuesta Fecha de Respuesta 25-10-2024

Buen día, en atención a la consulta, se manifiesta que la convocante en coordinación con la unidad requirente de los bienes, en uso de sus atribuciones, determino que se mantiene al Pliego de Bases y Condiciones.

31/10/25 21:37